



ausentarse del país, sin previa comunicación y/o autorización de la Proveedora, según lo determina el art. 25 de la Ley Concursal.

XII.- Ordenar a la Sindicatura la presentación en el plazo de diez días de aceptado el cargo, del Informe previsto en el art. 14 inc. 11 L.C.Q. (Conf. Ley 26.086). **XIII.- Ordenar** a la Sindicatura la presentación en forma mensual del Informe previsto en el art. 11 inc. 12 L.C.Q. (Conf. Ley 26.086). **XIV.- Disponer** a partir de la última publicación de edictos, la suspensión y radicación ante este Juzgado de las acciones de contenido patrimonial contra el concursado, con excepción de los indicados en el art. 21, inc. 1, 2 y 3 L.C.Q. (ref. 26.086). A sus efectos, ofíciase. **XV.- Solicitar** a los Juzgados de la Provincia la comunicación a este Juzgado de los juicios contra el concursado excluidos del fuero de atracción (art. 21 incs. 1, 2 y 3 L.C.Q.) que continuaran o se iniciaran, a efectos de la intervención de la sindicatura en el proceso prevista en la citada norma. Librense oficios. **XVI.- Poner** en conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia la apertura del presente concurso (Art.112 Ley 5121).- A sus efectos, librese oficio por intermedio de Mensajería.- ACH 1/18.0. Hagase Saber. Fdo.: Dra. Viviana Gasparotti De Yanotti. San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2018. E 18 y V 24/04 2018. S4196. Aviso N° 214.391.

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX. Nominación, a cargo del Abg. Josefina Fromm, y Secretaria a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, se tramitan los autos caratulados: "RUIZ DE CANO CARMEN - CANO JUAN S/ SUCESION (SE ACUMULA EL EXPTE N° 4625/14 -), en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2018.- 1) ... 2) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, cítese por edictos, los que deberán publicarse por el término de cinco días, a la heredera Pilar del Carmen Cano, D.N.I. N° 9.991.650, a fin de que en el término de cinco días se apersone al presente sucesorio bajo apercibimiento de continuar el trámite de intervención.- Fdo. Ana Josefina Fromm.- Juez.- Notif. por edictos por el término de cinco días.- Secretaria.- Fdo. Carlos Alberto Prado, sec. Jud. E 18 y V 24/04/2018. S964. Aviso N° 214.411.

POR 2 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. Jose Ignacio Dantur, Secretaria Judicial de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "AVICOLA DEL NORTE S.A. C/ S/ QUIEBRA DECLARADA", Expediente N° 47/96, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2018.- Atento a las constancias de autos, proveyendo lo pertinente a la prosecución de la causa, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciendo saber que el 05.04.2018 (fs.2906/2920) sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución. Asimismo, hágase saber que los honorarios profesionales se encuentran regulados con resolución del 10.04.2018. En consecuencia, la fallida y acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días hábiles judiciales siguientes a la finalización de la publicidad edictal ordenada en esta providencia (art. 218 LCQ).- EJC-47/96. Fdo. Dr Jose Ignacio Dantur - Juez.- Secretaria, 13 de abril de 2018.- Libre de Derechos Art. 273 inc. 8 L.C.Q. Dra. Estela Josefina Condrac, sec. E 18 y V 19/04/2018. Libre de Derechos. Aviso N° 214.405.

POR 5 DIAS - Se hace saber a El Chimpa SRL que por ante

este Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez: Prosecretaria de la Dra. María Macarena Belmonte, tramitan los autos caratulados: "CORONEL OSCAR CIRILO C/GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO.A y EL CHIMPA S.R.L. S/ ESPECIALES (RESIDUAL) (DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO)", Expediente N° 1068/10, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016. Téngase presente el informe actuarial que antecede, en su mérito, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el art 58 de la Ley 6.204, téngase a El Chimpa SRL por incontestada la demanda. Asimismo, no habiendo comparecido la misma y de conformidad a lo dispuesto por el art. 22 de la ley 6.204 hágase saber que las próximas notificaciones se efectuarán en los estrados del juzgado, las excepciones contenidas en el mencionado artículo. Notifíquese esta providencia mediante publicación de edictos por el término de tres días Libre de Derechos.1068/10 BCD.- San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2018. Secretaria. E 18 y V 24/04/2018. Libre de Derechos. Aviso N° 214.411.

SOCIEDADES

POR 5 DIAS - El Directorio de ACHERAL SA en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día cuatro de mayo del dos mil dieciocho a horas 15.00 en su sede social sita en Ruta 38 Km. 767 - Acherál - Monteros - Tucumán a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2).- Consideración de motivos de la convocatoria tardía. 3).- Consideración de la memoria, balance y demás documentos del art. 234, inc. 1°. LSG correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2017. 4).- Consideraciones sobre resultados. 5).- Remuneración del directorio por funciones orgánicas y técnico-administrativas, conforme art. 261 LGS. 6).- Remuneración del órgano de fiscalización. 7).- Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un año. Asimismo se informa que en la sede social se encuentra a disposición de los accionistas copia de la documentación detallada en el art. 67, primer párrafo, de la ley 19550. El Directorio de Acherál SA en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día cuatro de mayo del dos mil dieciocho a horas 17:00 en su sede social sita en Ruta 38 Km. 767 - Acherál - Monteros - Tucumán a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados para firma el acta de asamblea.- 2.- Consideración de lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 07/03/2018 "Con respecto al litigio de Acherál contra Manuel Martínez Zuccardi radicado en la Sala Primera de la Cámara Civil y Comercial de San Miguel de Tucumán, se resuelve ratificar la suspensión de plazos procesales, continuar con tratativas en la perspectiva de la finalización del litigio y comunicar esta decisión al órgano asamblea de la sociedad. Fdo. Dr. Manuel Martínez Zuccardi, Presidente. E 12 y V 18/04/2018. S1.943. Aviso N° 214.190.

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN MITRE S.C." convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21/04/2018 a las 19:00 hs. en su sede de Av. Belgrano N° 1553 de la localidad de San Miguel de Tucumán, Tucumán, con el siguiente Orden del Día: a) lectura del Acta Anterior. b) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta. c) Motivo de la demora para el llamado a Asamblea. d) Tratamiento y aprobación



ACTA DE DIRECTORIO N°115

En la localidad de Acheral, Tucumán, en la sede social de la firma Acheral SA, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil diecisiete siendo hs. 15 se reúnen los Directores de la Sociedad Carlos E. Flass (CEF) Agustín Martínez Zuccardi (AMZ) y Jorge Martínez Zuccardi (JMZ), también participa de la reunión la Síndico Titular Giselle Courtade (GC), orden del día de la convocatoria: 1- Tratamiento de los documentos art. 234 LGS ejercicio económico 2016. 2- MMZ vs Acheral SA, Expte 41/17, informe. 3- Tratamiento nota presentada por la Sra Síndico. 4- Convocatoria a asamblea general ordinaria, Orden del día a fijar. Dando por iniciada la reunión presidencia pone en consideración el punto primero del orden del día: **1- Tratamiento de los documentos art. 234 LGS ejercicio económico 2016.** Propone el Dir. Carlos Flass que, dado que los documentos son del conocimiento de todos los presentes y se ha dispuesto de tiempo suficiente para su estudio, se proceda a su aprobación, de tal forma quedan aprobados por unanimidad de los presentes. A consideración el punto 2º: **2- MMZ vs Acheral SA, Expte 41/17, informe.** Presidencia en uso de la palabra hace notar las respuestas del Dir. MMZ a la Solicitud de Revisión presentada por la sociedad y que se encuentran disponibles para su consulta en Dropbox. Pone a continuación en consideración el punto 3º: **3- Tratamiento nota resentida por la Sra Síndico.** Como fuera del conocimiento de todos los directores presentes presidencia hace notar las nota de renuncia de síndico titular y suplente proponiendo se incluya en el orden del día de la convocatoria a asamblea este particular. Lo que es aprobado por todos los directores presentes. **4- Convocatoria a asamblea general**








ordinaria, Orden del día a fijar. La Sra síndico presenta nota poniendo en conocimiento del directorio del requerimiento de convocatoria a "asamblea ordinaria de accionistas" solicitada por los Directores-Accionistas Manuel Martínez Zuccardi y Ariadna Martínez Zuccardi, adjunta copia de la mencionada nota. Los directores debaten y concluyen se convoque a Asamblea General Ordinaria con fecha límite de realización el día Miércoles 28 de Junio de 2017 delegando en el Dir. Carlos Flass, como siempre lo hiciéramos, los trámites de publicación correspondientes a partir del próximo Lunes 22 de Junio. Se aprueba por unanimidad de los presentes el siguiente Orden del Día para la convocatoria de AGO: Orden del día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2- Consideración de motivos de la convocatoria tardía. 3- Consideración de la memoria, balance y demás documentos del art. 234 Inc. 1º LSG, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016. 4- Consideraciones sobre resultados. 5- Remuneración del directorio por funciones orgánicas y técnico-administrativas, conforme art. 261 LGS. 6- Remuneración del órgano de fiscalización. 7- Tratamiento de la renuncia presentada por la sindicatura y elección de síndico titular y suplente. 8- Elección de directores titulares y suplentes. Sin mas temas para tratar se cierra la reunión siendo hs 17,30.



CERTIFICACION NOTARIAL. En mi carácter de Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número cinco de esta Provincia, **CERTIFICO:** Que el presente documento, extendido en dos fojas, que sello y rubrico, ES COPIA FIEL del Acta de Directorio N° 115 de fecha 16 de mayo de 2017, corriente a fojas 109/110, del Libro de Actas N° 2, perteneciente a ACHERAL S.A., rubricado por el Registro Público de Comercio- Dirección de Personas Jurídicas, de Tucumán, con fecha 20 de agosto de 2013, conforme lo ordenado en expediente N° 4677/13; instrumento que en original tengo a la vista para este acto, doy fe. **San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026.**



CECILIA JUÁREZ PEÑALVA
ESCRIBANA PÚBLICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 28 de Junio 2007



Número de Orden	FECHA Año Mes Día	ACORDISTA (Nombre y Número Completo) (Resolución)	REPRESENTANTE (Apellido y Nombre Completo) (Documento de Identidad) (Resolución)	CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NÚMERO DE LOS TÍTULOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL	Cuentas de Valores
1		Martín Barrios Muñoz Juez S.M. FE 123 - S.M. de Toluca DNI 11900878	Ygoral Alberto Cordero 24553944 Cof. No. 536 1468 S. N. J. de Jorge Rodríguez Rivas 10.292.211	3200440		3200440	1600200
2		Martín Barrios Muñoz Juez Cof. No. 545 - S.M. de Toluca DNI 8097431	Ygoral Alberto Cordero 24553944 Cof. No. 536 1468 S. N. J. de Jorge Rodríguez Rivas 10.292.211	3200440		3200440	1600200
3		Martín Barrios Muñoz Juez Cof. No. 780 - S.M. de Toluca DNI 11900878	Ygoral Alberto Cordero 24553944 Cof. No. 536 1468 S. N. J. de Jorge Rodríguez Rivas 10.292.211	5999120		5999120	2999600

FIRMAS

[Handwritten signatures]



>

CERTIFICACION NOTARIAL. En mi carácter de Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número cinco de esta Provincia, **CERTIFICO:** Que el presente documento, extendido en una foja, ES COPIA FIEL del Folio 24 (correspondiente a Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 2017) del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, perteneciente a ACHERAL S.A., rubricado por el Registro Público de Comercio de Tucumán con fecha 26 de mayo de 2006, conforme lo ordenado en expediente N° 844/06; instrumento que en original tengo a la vista para este acto, doy fe. **San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026.**



ERCILIA JUAREZ PENALVA
ESCRIBANA PÚBLICA



ACTA 116

En la localidad de Acheral, Tucumán, en la sede social de la firma Acheral SA Ruta 38, Km. 767, departamento Monteros, a los veintiocho días del mes de junio de 2017 y siendo horas quince se reúnen los accionistas de la sociedad y conforme libro de asistencia se verifica la presencia del cien por ciento del capital social. Se destaca y deja constancia de la presencia de las Escribanas Julia María Cuozzo y Luz Padilla quienes concurren respectivamente por requerimientos de Jorge Martínez Zuccardi y Ariadna y Manuel Martínez Zuccardi y levantarán por separado sus respectivas actas notariales. Se constituye la asamblea con la presencia de: Manuel Alberto Martínez Zuccardi, DNI 8.097.431, Ariadna Inés Martínez Zuccardi, DNI 17.040.898, Juan Francisco Casañas, DNI 17.074.172, Manuel Alberto Courel, DNI 24.553.944, Roberto Toledo, DNI 10.792.811, Luis Alejandro Medina de la Fuente, DNI 14.981.832, Giselle Courtade, DNI 10.910.937, Alvaro Manuel Martínez Zuccardi, DNI 25.543.633.- Concurren con sus respectivas actas poderes el Dr. José Roberto Toledo, en representación del Dr. Manuel Alberto Martínez Zuccardi; El Dr. Luis Alejandro Medina en representación de Jorge Martínez Zuccardi y el Dr. Manuel Alberto Courel(h) por Ariadna Martínez Zuccardi. Las Cartas podres son reservadas y archivadas en los papeles de la sociedad. También presento nota justificando su inasistencia Carlos Flass. Verificadas todas las presencias y firmado el libro de asistencia, el Dr. Courel mociona que ante la ausencia del Presidente de la sociedad, quien dirigió una nota justificándose la que también es reservada y archivada, presida ese acto el Dr. José Roberto Toledo, lo que se acepta por unanimidad. Abierto que fuera el acto para considerar el siguiente orden del día: 1).- Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente, 2).- Consideración de motivos de la convocatoria tardía, 3).- Consideración de la memoria, balance y demás documentos del art. 234, inc. 1º, LSG correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2016, 4).- Consideraciones sobre resultados, 5).- Remuneración del directorio por funciones orgánicas y técnico-administrativas, conforme art. 261 LGS, 6).- Remuneración del órgano de fiscalización, 7).- Tratamiento de la renuncia presentada por la sindicatura y elección de síndico titular y suplente, 8).- Elección de directores titulares y suplentes.- También presento nota justificando su inasistencia Carlos

ERISILIA JUAREZ PEÑALVA
ESCRIBANA PUBLICA





Flass. Puesto a consideración el primer punto del orden del día pide la palabra el Dr. Courel y mociona que firmen el acta el Dr. Toledo y Courel y se acepta, nuevamente, por unanimidad.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día el Dr. Toledo mociona pasar los puntos 2(dos) al 6(sesto)inclusive, de la convocatoria a un cuarto intermedio para el día 26/07 a hs. 15.- Otra vez se aprueba por unanimidad.- Se pasa a la consideración del punto séptimo del orden del día (renuncia sindicatura), se acepta la renuncia por unanimidad y acto seguido el Dr. Toledo procede a proponer al Dr. Manuel Alberto Courel (h) y al Dr. Ignacio José Silvetti, por el término de 1 año a partir de la presente, respectivamente en las condiciones de Síndicos titular y suplente. Puesta a consideración la moción el Dr. Medina manifiesta que se abstiene por lo que se pasa a votación y los síndicos son electos por mayoría.- Se pasa al tratamiento del punto octavo del orden del día (elección Directores Titulares y Suplentes), en forma conjunta los Dres. Toledo y Courel mocionan a Manuel Alberto Martínez Zuccardi, Juan Casañas y Eduardo Lucas Fornaciari como titulares y suplentes Ariadna Inés Martínez Zuccardi, Alvaro Manuel Martínez Zuccardi y Mauricio Alberto Martínez Zuccardi por mandato de tres ejercicios, hasta finalizar el ejercicio del año 2019 y expresan explícita y puntualmente que han recibido instrucciones escritas de sus mandantes de invitar a Jorge Martínez Zuccardi a integrar el Directorio como representante minoritario en la condición de Director Titular, en la perspectiva de fortalecer la empresa y darle nuevas perspectivas de crecimiento y estabilidad. El Dr. Medina agradece la consideración hacia su representado manifestando de que tiene instrucciones de elegir al Contador Flass y ante la insistencia que le es pedida por los presentes procede a consultar telefónicamente con su representado, lo que hace y a su regreso expresa que el mismo no acepta el cargo y propone como Director titular por la minoría por los mismos periodos antes mencionados a Carlos Ezequiel Flass y como suplente Agustín Martínez Zuccardi, puesto a votación se aprueba por unanimidad con la única excepción que el Dr. Medina se abstiene de votar al propuesto Fornaciari.- Por lo que quedan electos por unanimidad todos los Directores Titulares y Suplentes, salvo Fornaciari elegido por la mayoría. El Dr. Courel propone acepten los cargos mediante la presente por lo que el Dr. Manuel Alberto Martínez Zuccardi, Juan Casañas, aceptan el cargo como Directores Titulares, Manuel Alberto Courel (h) como Síndico Titular y los Directores Suplentes Ariadna Inés Martínez

ERDILIA JUAREZ PEÑALVA
ESCRIBANO PÚBLICO





113



Zuccardi y Alvaro Manuel Martínez Zuccardi. Se deja constancia de que también se archiva en los documentos de la sociedad la nota presentada a la asamblea por los accionistas titulares Manuel y Ariadna Martínez Zuccardi. Con lo que termino el acto y se levanta la sesión siendo horas 16,45. Se deja constancia de que la contadora Courtade una vez finalizado el tratamiento de renuncia procedió a retirarse.

CERTIFICACION NOTARIAL. En mi carácter de Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número cinco de esta Provincia, **CERTIFICO:** Que el presente documento, extendido en tres fojas, que sello y rubrico, ES COPIA FIEL del Acta N° 116 de fecha 28 de junio de 2017, corriente a fojas 111/113, del Libro de Actas N° 2, perteneciente a ACHERAL S.A., rubricado por el Registro Público de Comercio-Dirección de Personas Jurídicas, de Tucumán, con fecha 20 de agosto de 2013, conforme lo ordenado en expediente N° 4677/13; instrumento que en original tengo a la vista para este acto, doy fe. **San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026.**

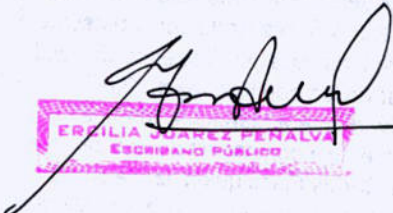


LUCILA JUAREZ PENALVA
ESCRIBANA PÚBLICA

**ACTA NO.117**

En la localidad de Acherál, Tucumán, en la sede social de la firma Acherál SA a los veintiocho días del mes de junio de 2017 y siendo horas diecisiete se reúnen los Directores de la sociedad electos en la recién pasada Asamblea, con la presencia de la Escribana Luz Padilla quien levanta por separado su pertinente acta notarial, los Señores Eduardo Lucas Fornaciari (ELF), Juan Francisco Casañas (JFC) y Manuel Alberto Martínez Zuccardi (MMZ) en las condiciones de Directores Titulares y Ariadna Inés Martínez Zuccardi (AMZ) y Alvaro Manuel Martínez Zuccardi (AMMZ) en las condiciones de Directores Suplentes. Se deja constancia de la presencia del Síndico Titular Manuel Alberto Courel(h)(MAC) los que en conjunto manifiestan que aceptan los cargos para los que han sido electos por la asamblea del día de la fecha y de común acuerdo por unanimidad resuelven lo siguiente: 1).- Constituir e integrar en este acto y formalizarlo por la presente el nuevo Directorio de la sociedad que tendrá vigencia por tres ejercicios de los años 2017, 2018 y 2019 y 2).- Designar en las condiciones de Presidente y Vicepresidente del Directorio respectivamente a Manuel A. Martínez Zuccardi y Juan F. Casañas. El presidente deja constancia de que se comunicó telefónicamente con el electo Director Carlos Flass quien le manifestó la imposibilidad de concurrir por encontrarse ya en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Con lo que se dio por terminado el acto firmando todos los concurrentes para constancias.

CERTIFICACION NOTARIAL. En mi carácter de Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número cinco de esta Provincia, **CERTIFICO:** Que el presente documento, extendido en una foja, que sello y rubrico, ES COPIA FIEL del Acta N° 117 de fecha 28 de junio de 2017, corriente a fojas 114, del Libro de Actas N° 2, perteneciente a ACHERAL S.A., rubricado por el Registro Público de Comercio-Dirección de Personas Jurídicas, de Tucumán, con fecha 20 de agosto de 2013, conforme lo ordenado en expediente N° 4677/13; instrumento que en original tengo a la vista para este acto, doy fe. **San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026.**



ERSILIA SUAREZ PENABAZ
ESCRIBANA PÚBLICA



ACTA 119 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la localidad de Acheral, Tucumán, en la sede social de la firma Acheral SA Ruta 38, Km. 767, departamento Monteros, a los veintiseis días del mes de julio de 2017 y siendo horas quince se reúnen los accionistas de la sociedad y conforme libro de asistencia se verifica la presencia del cien por ciento del capital social. Se deja constancia de la presencia de la Escribana Luz Padilla quien concurre por requerimiento de Ariadna y Manuel Martínez Zuccardi para levantar acta notarial de esta reunión. Se constituye la asamblea con la presencia de: Manuel Alberto Martínez Zuccardi, DNI 8.097.431 y Ariadna Inés Martínez Zuccardi, DNI 17.040.898, en sus condiciones de accionistas; Manuel Alberto Courel, DNI 24.553.944 en su condición de Síndico titular; Luis Alejandro Medina de la Fuente, DNI 14.981.832, en el carácter de representante del accionista Jorge Agustín Martínez Zuccardi; Carlos Ezequiel Flass, DNI no. 17.041.965 y Eduardo Lucas Fornaciari, DNI no. 13.339.829, en sus condiciones de Directores Titulares y Alvaro Manuel Martínez Zuccardi, DNI 25.543.633 en la condición de Director Suplente. El Dr. Medina tiene acreditada y reconocida su representación por carta poder presentada en el inicio de esta asamblea en representación de Jorge Martínez Zuccardi, la que está reservada en los papeles de la sociedad. Verificadas todas las presencias y firmado el libro de asistencia y con la Presidencia de su Titular Manuel Martínez Zuccardi se da por iniciado el acto para desarrollar la finalización de la asamblea iniciada el día veintiocho de junio pasado y que se suspendiera por cuarto intermedio decidido por unanimidad para el día de hoy y considerar los temas pendientes del orden del día que son: 2).- Consideración de motivos de la convocatoria tardía, 3).- Consideración de la memoria, balance y demás documentos del art. 234, inc. 1º LSG correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2016, 4).- Consideraciones sobre resultados, 5).- Remuneración de directorio por funciones orgánicas y técnico-

ERCILIA JUAREZ PEÑALVA
ESCRIBANA PÚBLICA

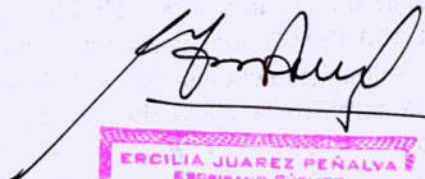




administrativas, conforme art. 261 LGS, 6).- Remuneración del órgano de fiscalización. Luego de un amplio intercambio de ideas se resuelve: Ratificar la firma del acta de esta reunión en las persona de los accionistas titulares presentes Ariadna Inés y Manuel Alberto Martínez Zuccardi. Justificar la realización demorada de esta asamblea ordinaria. Aprobar la memoria, balance y demás documentación del art.234, inc.1º.LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2016. Se aprueban los resultados y se destina a reserva legal el 5% de los mismos (\$539.879,38); respecto a la retribución a miembros del Directorio se aprueban sus asignaciones por lo percibido en concepto de servicios profesionales prestados por estos durante el ejercicio por la suma de \$ 1.275.258,40. Se aprueba la suma de \$ 1.160.120,62 para aplicar a honorarios de prestaciones técnico administrativas del Director Carlos Ezequiel Flass y se aprueba también la suma de \$ 539.879,38 para afectarla a honorarios de los Directores por sus roles orgánicos y se delega su distribución en el Directorio. El saldo de los resultados por la suma de \$ 7.282.449,86 se resuelve su no distribución con destino a reserva para capital de trabajo. Se aprueba la retribución de la Sindicatura hasta la suma de \$ 222.175.-que comprende las percepciones de honorarios por este ejercicio. Se deja constancia que todos los temas son aprobados por unanimidad. Siendo horas 16,30 se da por finalizada esta reunión y por tratados y resueltos la totalidad de los temas del orden del día.



CERTIFICACION NOTARIAL. En mi carácter de Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número cinco de esta Provincia, **CERTIFICO:** Que el presente documento, extendido en dos fojas, que sello y rubrico, ES COPIA FIEL del Acta de de Asamblea General Ordinaria N° 119 de fecha 26 de julio de 2017, corriente a fojas 116/117, del Libro de Actas N° 2, perteneciente a ACHERAL S.A., rubricado por el Registro Público de Comercio- Dirección de Personas Jurídicas, de Tucumán, con fecha 20 de agosto de 2013, conforme lo ordenado en expediente N° 4677/13; instrumento que en original tengo a la vista para este acto, doy fe. **San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026.**




del 26 de Julio 2017

NÚMERO DE ORDEN	FECHA		ACREDITADO (Nombre y Apellido Completo) (Denominación)	REPRESENTANTE (Nombre y Apellido Completo) (Denominación)	CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS	NÚMERO DE LAS TÍTULOS ACCIONES O CERTIFICADOS	CAPITAL S	CANTIDAD EN VECES
	Año	Día						
1			MARTINEZ RODRIGUEZ ALEJANDRA JUAN SANTOFE 128 - SAN DE TOME DUE 17040898		3200440		920440	1000200
2			MARTINEZ RODRIGUEZ ALEJANDRA JUAN SANTOFE 128 - SAN DE TOME DUE 17040898		3200440		3200440	1000200
3			MARTINEZ RODRIGUEZ ALEJANDRA JUAN SANTOFE 128 - SAN DE TOME DUE 17040898		9999120		9999120	1000200



CERTIFICACION NOTARIAL. En mi carácter de Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número cinco de esta Provincia, **CERTIFICO:** Que el presente documento, extendido en una foja, ES COPIA FIEL del Folio 25 (correspondiente a Asamblea General Ordinaria -cuarto intermedio- del 26 de julio de 2017) del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, perteneciente a ACHERAL S.A., rubricado por el Registro Público de Comercio de Tucumán con fecha 26 de mayo de 2006, conforme lo ordenado en expediente N° 844/06; instrumento que en original tengo a la vista para este acto, doy fe. **San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026.**



94

POR 5 DIAS - El Directorio de ACHERAL SA en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día veintiocho de junio del 2017 a las 15:00 en su sede social sita en Ruta 38 Km. 767 - Acheral - Monteros - Tucumán a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2- Consideración de motivos de la convocatoria tardía. 3- Consideración de la memoria, balance y demás documentos del art. 234 inc. 1° LSG, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016. 4- Consideraciones sobre resultados. 5- Remuneración del directorio por funciones orgánicas y técnico-administrativas, conforme art. 261 LGS. 6- Remuneración del órgano de fiscalización. 7- Tratamiento de la renuncia presentada por la sindicatura y elección de síndico titular y suplente. 8- Elección de directores titulares y suplentes. Asimismo se informa que en la sede social se encuentra a disposición de los accionistas copia de la documentación detallada en el art. 67, primer párrafo, de la ley 19550. Fdo: Ing. Jorge Agustín Martínez Zuccardi, Presidente. E 22 y V 29/05/2017. \$1.222. Aviso N° 206.743.

POR 1 DIA - El Consejo de Administración de FUNDACIÓN APOYAR invita a fundadores y colaboradores para el día martes 23 de mayo a las 19:00 hs. en 25 de Mayo 320- 2do piso, a efectos de presentar el siguiente orden del día: 1- Tratamiento y aprobación de Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2016. 2- Aprobación de Plan Trienal 2017-2018-2019. 3- Renovación de autoridades del Consejo de administración por vencimiento de mandato. E y V 22/05/2017. \$100. Aviso N° 206.745.

POR 1 DIA - La comisión Directiva Del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES INGENIO LEALES, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 (treinta) de mayo de 2017 a hs 16 (dieciséis), en la sede de la entidad - Villa Obrera Ingenio Leales Localidad Leales Tucumán. Para considerar el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Acta Asamblea Anterior; 2.- Balance de caja año 2016; 3.- Inventario año 2016; 4.- Memoria comisión directiva Año 2016; 5.- Informe comisión Directiva año 2016; 6.- Informe comisión revisora de cuentas año 2016; 7.- Designar 02 (dos) socios para firmar el acta. Fdo. Páez Pablo Jesús, Tesorero. E y V 22/05/2017. \$136,80. Aviso N° 206.746.

POR 1 DIA - Edicto: Razón Social: Ramón Martín Arevalo SACIFlyC(toma nota) Expte: N° 7563/205-R-2016 y agregados. Se hace saber que por Expte. n° 7563/205-R-2016 y agregados, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 26 de diciembre de 2016, toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "RAMON MARTIN AREVALO SACIFlyC" en las siguientes asambleas a saber: Asamblea general ordinaria de fecha 20/04/2007: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2006. 3) Elección de directores, a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: Dr José Alfredo Salazar y como síndico suplente: CPN Carlos Sixto Silva. Asamblea General Ordinaria de Fecha 19/03/2008: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2007. 3) Elección de directores a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: Dr José Alfredo Salazar y como síndico suplente: CPN Carlos Sixto Silva. Asamblea General Ordinaria de Fecha 13/03/2009: 1)

Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2008. 3) Elección de directores a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: Dr José Alfredo Salazar y como síndico suplente: CPN Carlos Sixto Silva. Asamblea General Ordinaria de Fecha 08/03/2010: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2009. 3) Elección de directores a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: Dr José Alfredo Salazar y como síndico suplente: CPN Carlos Sixto Silva. Asamblea General Ordinaria de Fecha 11/03/2011: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2010. 3) Elección de directores a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: Dr José Alfredo Salazar y como síndico suplente: CPN Carlos Sixto Silva. Asamblea General Ordinaria de Fecha 24/03/2012: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2011. 3) Elección de directores a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: CPN Ariel Alfonso Reynoso y como síndico suplente: Dr José Alfredo Salazar. Asamblea General Ordinaria de Fecha 22/03/2013: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2012. 3) Elección de directores a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: CPN Ariel Alfonso Reynoso y como síndico suplente: Dr José Alfredo Salazar. 5) Tratamiento de los contratos de alquiler. 6) Determinación de los porcentajes de aumento a aplicar a los nuevos contratos. 7) Tratamiento de los contratos realizados y a realizar por los inmuebles de propiedad de terceros accionistas. Asamblea General Ordinaria de Fecha 28/03/2014: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2013. 3) Elección de directores a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: CPN Ariel Alfonso Reynoso y como síndico suplente: Dr José Alfredo Salazar. Asamblea General Ordinaria de Fecha 13/03/2015: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2014. 3) Elección de directores a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: CPN Ariel Alfonso Reynoso y como síndico suplente: Dr José Alfredo Salazar. Asamblea General Ordinaria de Fecha 15/03/2016: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la documentación prescripta en el art.234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2015. 3) Elección de directores a saber: Presidente: Norma Raquel Arevalo de Varela, Vicepresidente: Rito Vicente Varela y Secretario: Ramón Martín Varela Arevalo. 4) Designación como síndico titular: CPN Ariel Alfonso Reynoso y como síndico suplente: Dr José Alfredo Salazar. Asamblea General Ordinaria de Fecha 29/11/2016: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar en forma absoluta y unánime el acta N° 223 de directorio del día 30/09/2011 donde se decide remover de su cargo al Dr. José Alfredo Salazar, quedando en el cargo de síndico su-

Oficial y otro diario de mayor circulación.- Fdo. Dr. Fernando Viejo-bueno - Secretario.- San Miguel de Tucumán, 08 de Mayo de 2017. E y V 29/05/2017. \$182,80. Aviso N° 206.935.

POR 3 DIAS - Se hace saber Gómez Sansone María Verónica que por ante este Juzgado Civil de del Trabajo de la Tercera Nominación, a cargo del Dr. Guillermo E. Kutter Juez; Secretaría de la Dra. Mariel F.V. Melero y de la Dra. María Alejandra Moyano, tramitan los autos caratulados: "SOTELO DAVID SIXTO C/ GOMEZ SANSONE HNOS. S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 217/11, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "05-05-17.- San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 2017.- Atento lo peticionado y constancias de autos convocase a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL para el día 16/06/2017 a hs. 9:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a los dispuesto por el art. 71 CPL, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 CPL, haciéndose constar que para el caso de incomparencia de cualquiera de las partes se tendrá por fracasada la conciliación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 CPL con las modificaciones introducidas por la ley 8.969 y ley 8.988 al digesto procesal antes mencionado, debiéndose en tal caso proveerse las pruebas ofrecidas, dando comienzo el plazo previsto en el art. 77 del CPL para su producción. A los fines de la notificación ordenada a la parte demandada en su domicilio real: Adjunte la parte interesada las movilizaciones correspondientes.- Notifíquese a Verónica Gómez Sansone de la providencia del día de la fecha mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, libre de derechos art. 13 L.6204 y 20 LCT por tres días.- Personal.- Fdo. Dr. Rodolfo Eugenio Torres- Juez Subrogante.- 217/11.CL.- San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2017. Secretaria.- Fdo. Dra. Mariel F.V. Melero. Secretaria. E 29 y V 31/05/2017. Libre de Derechos. Aviso N° 206.939.

SOCIEDADES

POR 5 DIAS - El Directorio de ACHERAL SA en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día veintiocho de junio del dos mil diecisiete a horas 15:00 en su sede social sita en Ruta 38 Km. 767 - Acheral - Monteros - Tucumán a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2- Consideración de motivos de la convocatoria tardía. 3- Consideración de la memoria, balance y demás documentos del art. 234 inc. 1° LSG, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016. 4- Consideraciones sobre resultados. 5- Remuneración del directorio por funciones orgánicas y técnico-administrativas, conforme art. 261 LGS. 6- Remuneración del órgano de fiscalización. 7- Tratamiento de la renuncia presentada por la sindicatura y elección de síndico titular y suplente. 8- Elección de directores titulares y suplentes. Asimismo se informa que en la sede social se encuentra a disposición de los accionistas copia de la documentación detallada en el art. 67, primer párrafo, de la ley 19550. Fdo. Ing. Jorge Agustín Martínez Zuccardi, Presidente. E 22 y V 29/05/2017. \$1.222. Aviso N° 206.743.

POR 3 DIAS - El SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE TUCUMÁN, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 18 inc. I) y J) del Estatuto Social, Resuelve: Convocar a sus afiliados, en los términos de los Art 38° al 53° del Estatuto, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio del año 2017 a 10 horas, en el domicilio de nuestra Sede Gremial, cita en Av. Sarmiento 737 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de un afiliado para presidir la Asamblea. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económicos de los años 2.015 y 2.016. 3°) Elección de dos afiliados para firmar

el acta de asamblea. Conforme lo establece el Art 40° del Estatuto Gremial, la Asamblea sesionara a la hora de la citación con la mitad mas uno del padrón de los afiliados, luego de una hora, con la presencia del treinta por ciento de los socios cotizantes y en caso de no reunir quórum media hora mas tarde, sesionara con el numero de afiliados presentes y sus resoluciones serán validas. E 24 y V 29/05/2017. \$709,20. Aviso N° 206.845.

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva del AERoclub CONCEPCIÓN, informa a sus socios, que en la publicación de Edictos que lleva el Nro. 206.443, consigno erróneamente la fecha de la Asamblea General Ordinaria convocada, siendo la correcta el 31-05-2017 a horas 21:00, como también erróneamente se consigno como firmante al presidente anterior, siendo que el correcto es la firma del actual presidente, el Sr. Miguel Angel Cruz. Fdo. Miguel Angel Cruz, Pte. Comisión Directiva Aeroclub Concepción. E 26 y V 30/05/2017. \$300. Aviso N° 206.881.

POR 5 DIAS - El CENTRO ASTURIANO DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de junio de 2017 a horas 17,00 en la sede del Centro sito en calle Las Heras 267 de la ciudad de San Miguel de Tucumán con el siguiente Orden de Asamblea: 1. Apertura del Acto. Motivo de la demora en la convocatoria a Asamblea. 2. Homenajes. 3. Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea. 4. Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anterior. 5. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance del año 2016, ejercicio económico cerrado el 31-12-2016. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora. 7. Acto Electoral. Renovación Parcial de Autoridades, con vencimiento de mandato al 30/04/2017. Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes. E 26/05 y V 01/06/2017. \$846. Aviso N° 206.888.

POR 5 DIAS - El Consejo Directivo del COLEGIO DE PROF. EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMÁN convoca a sus matriculados a Asamblea Gral. Ordinaria el 27/06/17 Hs. 18.00, 1° Piso de FEPLUT, C. Álvarez 545, S. M. de Tuc. Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de Inventario, Memoria, Balance 2016. 3) Informe Revisor de Cuentas. 4) Presidencia. Situación del inmueble propio, eventual venta. 5) Cuota anual 2018 y derecho de inscripción o. 6) Quiépan de la Asamblea con voz y voto quienes abonaron cuota de 2016 hasta el 16/06/17. Lic. Nacusse María Cecilia, Secretaria. Lic. Silvia de C. Costaz, Presidente. E 26/05 y V 01/06/2017. \$675. Aviso N° 206.893.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 205-5-2017, de fecha 17/03/2017, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 02/02/2017, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "SP-Hermanos S.R.L.", siendo las partes integrantes del su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: el Sr. Martin Francisco Pillitteri, D.N.I. N° 33.139.535, casado, Argentino, de 29 Años de edad, Abogado, con domicilio en calle Monteagudo N° 512 piso 5° de la Ciudad de San Miguel de Tucumán y Facundo Luis Pillitteri, D.N.I. 36.865.166, soltero, Argentino, de 24 años de edad, estudiante, con domicilio en Salta N° 351, dpto. 4to "A", San Miguel de Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su sede social en calle Las Heras N° 516 - Piso 8° - Dpto. "N" de esta ciudad, pudiendo establecer locales agencias o sucursales en otra ciudad del país, y modificar el lugar de la sede social si las circunstancias así lo requiriesen, sin que dicha modificación implique reforma del contrato social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal el ejercicio comercial de Kioscos, Miniservicios, en especial la venta de alimentos, bebidas al por menor, artículos de limpieza, lácteos y embutidos. Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de



ACTA DE DIRECTORIO N°104

En la localidad de Aranillas, Acheral, Tucumán, en sede social de la firma Acheral SA, a los siete días del mes de Marzo de dos mil dieciséis siendo hs. 15 se reúnen los Directores Titulares de la Sociedad Ariadna I. Martínez Zuccardi (AIMZ), Carlos E. Flass (CEF), Manuel Martínez Zuccardi (MMZ) y Jorge Martínez Zuccardi (JMZ), también participa de la reunión la Síndico Titular Giselle Courtade (GC), los Dir. suplentes Juan Casañas (JFC), Agustín Martínez Zuccardi (AMZ) y Alvaro M. Martínez Zuccardi (AMMZ), a fin de dar tratamiento al orden del día de la convocatoria: 1- Campaña 2016, compra de fruta para industria y exportación como fruta fresca. Condiciones de trabajo. 2- Consideración de los documentos del Art 234 inc. 1º Ley 19550, correspondientes al ciclo económico cerrado el 30-09 de 2015. Convocatoria a AGO. Antes de iniciar la reunión la síndico entrega a Presidencia 4 copias de los informes de Sindicatura y Auditoría para ser agregados al Balance del ejercicio cerrado el 30/09/2015. A continuación se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día: 1- Campaña 2016, compra de fruta para industria y exportación como fruta fresca. Condiciones de trabajo. Presidencia informa que se están definiendo los precios y condiciones para esta temporada y que como todos los años en el mes de Abril tendremos el Cash Flow para la campaña 2016. También informa que tal cual fuera decidido por el directorio el pasado año 2015 está vigente la libertad otorgada a los directores accionistas para comercializar fruta fresca, esto es así, en su perspectiva, en razón de que la sociedad no puede competir con las ventajas financieras que otros operadores ofrecen. Por otra parte los proveedores tendrían así la oportunidad de mejorar los costes de cosecha y flete a planta. Informa que la sociedad comprará fruta, en consignación y mantendrá el apoyo financiero en cosecha y flete sea que estos conceptos se facturen a la sociedad, más conveniente, o a al productor, mientras que ratifica que el servicio

ERCELIA JUAREZ PEÑALVA
ESCRIBANA PÚBLICA





de transporte hacia la planta será facturado a la sociedad. El aporte financiero a operaciones de exportación estaría alrededor de usd 8-9/ ctn y la expectativa de rentabilidad para la sociedad sería de aproximadamente usd 1.-/ctn aportando: financiación de cosecha y flete a planta, proceso de empaque, materiales de embalaje, marca, logística de exportación y comercialización con clientes habituales. La modalidad de consignación desinteresa a la sociedad de las decisiones del productor manteniendo la rentabilidad de los últimos 3 años. El Dir. CEF hace notar que históricamente la sociedad trabajó con baja o sin rentabilidad transfiriendo al productor el resultado de la operación. Continuaremos ofreciendo servicio de Pre-grado a los productores sea que exporten a través de la sociedad o por su cuenta. Continuando en uso de la palabra el presidente hace notar que puesto que el directorio tiene el mandato vencido y si próximamente el directorio convoca a la AGO de renovación de autoridades, el nuevo directorio tendrá probablemente a partir del mes de Abril la oportunidad de establecer nuevas condiciones y políticas. Preguntado por la directora AIMZ sobre quienes controlarían la cosecha afirma que a su criterio : *"Falta claridad en la política de uso de carritos y bins de cosecha: dado que ambos elementos son propiedad de Acheral y ésta ya no gestiona cosecha"* opina el director JMZ que no habiéndose designado un nuevo responsable de esa área de cosecha y posicionada la sociedad como industrializadora y prestadora de servicios en el Negocio de fruta fresca en su opinión cada productor deberá controlar la calidad de cosecha, por supuesto que disponemos de dos personas de campo que pueden colaborar en ello: el Sr Oscar Vilca y el Sr Hernán Rufino. Respecto de la asignación de los carritos de cosecha contruidos el pasado año con créditos promocionales en pesos, sugiere que se asignen entre los proveedores de fruta accionistas de acuerdo al programa de cosechas que ofrezcan a la sociedad ya que para ese fin se construyeron. Respecto al uso de bins la sociedad los aporta incluido su costo en los servicios que ofrece, no así para el caso en

ERDILIA JUAREZ PEÑALVA
ESCRIBANO PÚBLICO





89

98

que el productor lleve Independientemente sus negocios en que se cobra su alquiler a razón de usd 1.-/ giro solo para el caso que haya bins excedentarios. Toma la palabra el Dir. MMZ opina que hay dos enfoques distintos, que hay que definir cuanto se va a moler, cómo financiar la compra de fruta, que los accionistas debieran recibir un precio diferencial respecto de los terceros y que Acheral SA debe ser considerada una herramienta al servicio de la producción y debería funcionar bajo un esquema horizontal. La Dir. AIMZ solicita al Dir. JMZ que relate las novedades y conclusiones de la Feria Fruitlogistica en Berlín en el pasado mes de Febrero. Toma la palabra el Dir. JMZ sintetizando que respecto del pronóstico de cosechas para este año las principales firmas mantienen la perspectiva de volumen semejante al año pasado y que algunas empresas opinan que sería un 20% mayor. Continúa JMZ comentando que en su opinión el pasado año los pronósticos erraron en aproximadamente 40% y que habría sido una decisión política para mantener los precios de derivados industriales, estrategia que señala errada a su criterio, que los clientes de derivados estarían molestos por los altos precios de jugos concentrados que pagaron al comienzo de temporada y que la molienda de limones resultó mayor en casi 40% respecto al proyectado tempranamente, y que el precio del concentrado de limón había bajado su precio en más de usd 1000.-/tn o sea un 30% menos y que este año esos clientes están muy prevenidos por lo cual no habría lugar para un nuevo engaño que típicamente comienza con las mentiras en las previsiones de molienda. También informa presidencia que los precios previstos para la fruta para molienda industrial se estimaron entre usd 150 - 180.- / Tn. Se produce a continuación un intercambio de opiniones decidiéndose pasar al siguiente punto del orden del día: 2- **Consideración de los documentos del Art 234 inc. 1º Ley 19550, correspondientes al ciclo económico cerrado el 30-09 de 2015. Convocatoria a AGO.** Toma la palabra el Dir. MMZ expresa que él no ha venido a vender fruta, que no comparte memoria y balance, deja planteada sus diferencias. No estando aprobado a su criterio







el ejercicio 2014 no puede haber balance 2015. Dicho lo cual el Dir. MMZ y su hijo Alvaro proceden a retirarse de la reunión. Toma la palabra el presidente haciendo notar que solicitó al asesor letrado de la empresa un dictamen al respecto de la resolución de la DPJ al planteo de nulidad del Accionista MMZ, dice así: Lo resuelto por la asamblea del 30 de Marzo de 2015 se encuentra firme y consentido desde el punto de vista societario o sustancial, por lo que resulta entonces obligatoria para la sociedad y para los accionistas. Y ello es así por cuanto las decisiones adoptadas por tal asamblea no han sido impugnadas de nulidad en legal forma por los accionistas, por un lado, y porque la autoridad de aplicación no ha ejercido la facultad que le otorga el art. 303 inciso 1º de la LS, en orden a solicitar judicialmente su suspensión si fuera contraria a la ley, el estatuto o el reglamento, por el otro. No obsta a tal conclusión la decisión adoptada por la autoridad administrativa de contralor con motivo de la presentación del accionista Manuel Martinez Zuccardi, sea porque la declaración de ineficacia de tal asamblea por ella dispuesta es a los solos "efectos administrativos", sea porque tal decisión se encuentra cuestionada, con la salvedad de que agotada la vía administrativa cualquiera de las partes podrá recurrir a la vía judicial, de lo que se deriva que los negocios sociales y la vida de la sociedad no puedan quedar paralizados o inmovilizados durante el dilatado periodo de tiempo que pueden insumir tales tramitaciones administrativas y judiciales. Propone el Dir. JMZ que: apoyados en el dictamen del asesor, los criterios escuchados de la Sra. Síndico en igual sentido y lo decidido por la asamblea por unanimidad de los presentes y que dado que los directores recibieron oportunamente los cuadros que la ley establece necesarios para considerar la memoria y Balance sobre el ejercicio 2015, que todos los directores han analizado con suficiente tiempo y no presentándose ninguna objeción apruebe el directorio el balance, los cuadros y el proyecto de memoria. Toma la palabra el Dir. CEF manifestando la necesidad de mantener la normalidad institucional y oportunas decisiones de los órganos societarios por

ERCELA JUAREZ PEÑALVA
SECRETARÍA PÚBLICA







lo que apoya la propuesta. La Dir. AIMZ manifiesta que el balance está bien que no tiene observaciones para formular sobre el balance y demás documentación. De esta manera el directorio decide por unanimidad de los Directores presentes la aprobación de los documentos a que hacen mención el Art 234 Inc. 1º de la LS. Continúa en uso de la palabra el Dir. JMZ diciendo que respecto de la memoria le interesa especialmente hacer notar que en 9 años de actividades de procesamiento industrial esta sociedad ha creado valor para los accionistas por usd 16 millones, relacionables a usd 8 millones de resultados y al aumento de valor en flujos de efectivo proyectados. El Dir CEF opina que en relación a las decisiones sobre dividendos considera conveniente en la misma línea de su opinión sobre el ejercicio 2014 que los dividendos no sobrepasen el 20% de los resultados. Luego de una serie de consideraciones la propuesta es aprobada por la totalidad de los directores presentes. El Dir. JMZ propone que el directorio convoque a dos asambleas que se realicen el mismo día en forma consecutiva una a los fines de la renovación del directorio y otra que se avoque al tratamiento de memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30-09-2015 y que de acuerdo a sus cálculos debiera realizarse en la semana 17 que comienza el Lunes 18 de Abril de 2016. Los directores presentes aprueban la propuesta y el directorio decide, como fuera habitual, delegar en el Dir. CEF y el Presidente la organización del proceso de convocatoria en el plazo mas breve conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y los estatutos societarios. Sin mas temas para tratar se da por terminada la reunión siendo horas 19.



CERTIFICACION NOTARIAL. En mi carácter de Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número cinco de esta Provincia, **CERTIFICO:** Que el presente documento, extendido en cinco fojas, que sello y rubrico, ES COPIA FIEL del Acta de Directorio N° 104 de fecha 07 de marzo de 2016, corriente a fojas 87/91, del Libro de Actas N° 2, perteneciente a ACHERAL S.A., rubricado por el Registro Público de Comercio- Dirección de Personas Jurídicas, de Tucumán, con fecha 20 de agosto de 2013, conforme lo ordenado en expediente N° 4677/13; instrumento que en original tengo a la vista para este acto, doy fe. **San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026.**



ERIBILIA JUAREZ PERALTA
ESCRIBANA PÚBLICA

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

En la sede social de ACHERAL S.A. ubicada en Ruta 38 Km. 767 - Acheral - Monteros - Tucumán y siendo las 15 horas del día dieciocho de abril del dos mil dieciséis, se reúnen los señores accionistas que por sí o en representación firman el correspondiente Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha a horas 15, con el fin de considerar el Orden del Día publicado en Boletín Oficial de la provincia y en el diario local LA GACETA que se indica a continuación: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente; 2) Elección de los directores titulares y suplentes con mandato a partir del 01/05/2016; 3) Designación de síndico titular y suplente con vigencia a partir del 01/05/2016. Se encuentran en el recinto los accionistas Jorge Agustín Martínez Zuccardi y Manuel Alberto Martínez Zuccardi, ambos Directores titulares de la sociedad, que son titulares de 9.199.560 acciones ordinarias nominativas no endosables y que representan el 74,19 % del Capital Social por lo que al encontrarse superado el quórum legalmente exigido por artículo 243 de Ley 19.550 con la presencia de accionistas que representan el 74,19 % de las acciones con derecho a voto la Asamblea se encuentra en condiciones de sesionar válidamente por lo que se declara formalmente abierta la misma. Se encuentra presente en cumplimiento de su obligación la Síndico Titular Giselle Courtade. También se encuentran presentes los Sres. Carlos Ezequiel Flass, en su rol de Director Titular, y Agustín Martínez Zuccardi y Alvaro Martínez Zuccardi, Directores Suplentes de la sociedad. Se encuentran presentes, además, la Escribana Pública María Julia Cuozzo en virtud de un requerimiento formulado por al señor Jorge Martínez Zuccardi y el escribano Roberto Rota Di Caro quien concurre a requerimiento del Accionista Manuel Alberto Martínez Zuccardi. Concurre también la Dra. Mónica Alicia Baronam, apoderada del Sr. Jorge Martínez Zuccardi. Toma la palabra el señor Presidente de la Sociedad Jorge Martínez Zuccardi quien expresa que habiendo quórum suficiente la asamblea está en condiciones de sesionar. Escuchado lo expresado por el señor Presidente, toma la palabra la accionista Manuel Martínez Zuccardi y expresa que considera imprescindible la presencia de la accionista Ariadna I Martínez Zuccardi por lo cual procede a retirarse dejando sin quórum a la asamblea. En este estado, presidencia manifiesta que quedando la asamblea sin quórum para sesionar se levanta la reunión, se labra la presente Acta y se invita a firmar a los presentes, cerrándose la misma a horas 15.30.

CERTIFICACION NOTARIAL. En mi carácter de Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número cinco de esta Provincia, **CERTIFICO:** Que el presente documento, extendido en una foja, que sello y rubrico, ES COPIA FIEL del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2016, corriente a fojas 96, del Libro de Actas N° 2, perteneciente a ACHERAL S.A., rubricado por el Registro Público de Comercio- Dirección de Personas Jurídicas, de Tucumán, con fecha 20 de agosto de 2013, conforme lo ordenado en expediente N° 4677/13; instrumento que en original tengo a la vista para este acto, doy fe. **San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026.**



Patricia JUAREZ PENALBA
ESCRIBANA PÚBLICA



97

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En la sede social de ACHERAL S.A. ubicada en Ruta 38 Km. 767 - Acheral - Monteros - Tucumán y siendo las 17 horas del día dieciocho de abril del dos mil dieciséis, se reúnen los señores accionistas que por sí o en representación firman el correspondiente Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha a horas 17, con el fin de considerar el Orden del Día publicado en Boletín Oficial de la provincia y en el diario local LA GACETA que se indica a continuación: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente; 2) Causas de la demora incurrida para la convocatoria de la asamblea; 3) Consideración de documentos del artículo 234 inciso 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2015; 4) Remuneración de directores por funciones orgánicas y por el desempeño de funciones técnico administrativas, y remuneración del órgano de fiscalización; 5) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/09/2015. Fijación de criterios para su distribución. Se encuentran en el recinto los accionistas Jorge Agustín Martínez Zuccardi y Manuel Alberto Martínez Zuccardi, ambos Directores titulares de la sociedad, que son titulares de 9.199.560 acciones ordinarias nominativas no endosables y que representan el 74,19 % del Capital Social por lo que al encontrarse superado el quórum legalmente exigido por artículo 243 de Ley 19.550 con la presencia de accionistas que representan el 74,19 % de las acciones con derecho a voto la Asamblea se encuentra en condiciones de sesionar válidamente por lo que se declara formalmente abierta la misma. Se encuentra presente en cumplimiento de su obligación la Síndico Titular Giselle Courtade. También se encuentran presentes los Sres. Carlos Ezequiel Flass, en su rol de Director Titular, y Agustín Martínez Zuccardi y Alvaro Martínez Zuccardi, Directores Suplentes de la sociedad. Se encuentran presentes, además, la Escribana Pública María Julia Cuozzo en virtud de un requerimiento formulado por el señor Jorge Martínez Zuccardi y el escribano Roberto Rota Di Caro quien concurre a requerimiento del Accionista Manuel Alberto Martínez Zuccardi. Concurre también la Dra. Mónica Alicia Baronam, apoderada del Sr. Jorge Martínez Zuccardi. Toma la palabra el señor Presidente de la Sociedad Jorge Martínez Zuccardi quien expresa que habiendo quórum suficiente la asamblea está en condiciones de sesionar. Escuchado lo expresado por el señor Presidente, toma la palabra la accionista Manuel Martínez Zuccardi y expresa que considera imprescindible la presencia de la accionista Ariadna I Martínez Zuccardi por lo cual procede a retirarse dejando sin quórum a la asamblea. En este estado, presidencia manifiesta que quedando la asamblea sin quórum para sesionar se levanta la reunión, se labra la presente Acta y se invita a firmar a los presentes, cerrándose la misma a horas 17,30.

CERTIFICACION NOTARIAL. En mi carácter de Escribana Pública, Adscripta al Registro Notarial número cinco de esta Provincia, **CERTIFICO:** Que el presente documento, extendido en una foja, que sello y rubrico, ES COPIA FIEL del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2016, corriente a fojas 97, del Libro de Actas N° 2, perteneciente a ACHERAL S.A., rubricado por el Registro Público de Comercio- Dirección de Personas Jurídicas, de Tucumán, con fecha 20 de agosto de 2013, conforme lo ordenado en expediente N° 4677/13; instrumento que en original tengo a la vista para este acto, doy fe. **San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2026.**



CECILIA JUÁREZ PENÁLVA
ESCRIBANA PÚBLICA